

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 314 *OPEN MARKET INVERSIONES SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de febrero de 2011 a las doce horas, en el domicilio social, situado en el paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Renuncia de la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable, y consiguiente solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Segundo.- Solicitud de baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Tercero.- Establecimiento de nueva cifra de capital social como consecuencia de la renuncia a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable de la sociedad, propuesta en los puntos 1 y 2 del orden del día. Consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.- Transformación del sistema de representación de las acciones de la sociedad de anotaciones en cuenta en títulos nominativos. Consiguiente modificación estatutaria. Delegación de facultades al Consejo de Administración para lograr la plena efectividad del acuerdo.

Quinto.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social, de Bolsa, o, en su caso, del Mercado Alternativo Bursátil correspondiente.

Sexto.- Modificaciones estatutarias consecuencia de los acuerdos adoptados en los puntos 3, 4 y 5 del orden del día.

Séptimo.- Modificación de la denominación social y revocación de la designación de Entidad Depositaria. Consiguiente modificación estatutaria. Revocación del contrato de depositaría.

Octavo.- Traslado del domicilio social. Consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.- Modificación del objeto social. Consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.- Revocación de la designación efectuada al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, actual Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Undécimo.- Revocación de la entidad Dws Investments (Spain) SGIIC, Sociedad Anónima como encargada de la gestión de los activos y de la administración y representación de la sociedad. Revocación del contrato de gestión.

Duodécimo.- Refundición y aprobación de nuevos Estatutos Sociales adaptados al nuevo tipo social.

Decimotercero.- Dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Decimocuarto.- Nombramiento del nuevo Consejo de administración de la sociedad.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimoséptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100095493-1